

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 8 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 244/04-JFM.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 244/04-JFM, incoado a doña Carmen Llorca Durán (Óptica Santa Cecilia), con domicilio últimamente conocido en C/ Santa Cecilia, núm. 13, en Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Resolución y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 8 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que se notifica requerimiento de documentación.*

Habiéndose intentado notificar, por el Servicio de Correos, el siguiente acto administrativo a la persona que a continuación se indica y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente de solicitud de convalidación de Formación del Personal Aplicador de Técnicas de Tatuaje, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para conocer el texto íntegro del acto, podrá comparecer la interesada en la Dirección General de Salud Pública y Participación, Servicio de Promoción de la Salud, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1, de Sevilla.

Núm. expediente: C112/25NOV/04.

Interesada: Manuela Tornero Hernández.

Ultimo domicilio: C/ Lleida, 34; 08901, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Contenido acto administrativo: Requerimiento de documentación con la advertencia de que transcurridos diez días desde la notificación sin que se presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de junio de 2005.- La Directora General, Josefa Ruiz Fernández.

*ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que se notifica Resolución de la misma, sobre convalidación de la formación del personal aplicador de técnicas de tatuajes solicitada por doña Asmaa Alaqui.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Parti-

cipación de esta Consejería, de fecha 4 de marzo de 2005, recaído en el expediente administrativo CO95/08JUL/04, por la que se resuelve denegar a doña Asmaa Alaqui, la convalidación de la formación requerida para el personal aplicador de técnicas de tatuaje; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Asmaa Alaqui.

Expediente: Solicitud de convalidación de la formación del personal aplicador de técnicas de tatuajes.

Acto notificado: Resolución del expediente CO95/08JUL/04.

Fecha: 4 de marzo de 2005.

Sentido de la Resolución: Denegado.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 3 de junio de 2005.- La Directora General, Josefa Ruiz Fernández.

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de Antequera, Unidad de Gestión de Cargos, sito en Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n, de Antequera, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22 de Málaga.

Núm. expte.: 0472290 692044.

Interesada: Doña Saray Rueda Porras.

DNI: 74890782-E.

Ultimo domicilio: C/ Unión Mercantil, 3. 4.º D. 29004 Málaga.

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 97,38 €.

Núm. expte.: 0472290 692502.

Interesado: Don Enrique Cid Sánchez.

DNI: 72431786-W.

Ultimo domicilio: C/ Amador de los Ríos, 22. 1.º C. 29018 Málaga.

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Núm. expte.: 0472290 692545.  
 Interesada: Doña Bárbara Martín Sánchez.  
 DNI: 75246652-J.  
 Ultimo domicilio: Plaza Fuerte, 11. Bajo A. 29007 Málaga.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Núm. expte.: 0472290 692152.  
 Interesada: Doña Luisa Alcaraz Pérez.  
 DNI: 24272272-G.  
 Ultimo domicilio: C/ Tejeiro, 15. 4.º D. 18005 Granada.  
 Acto Administrativo: Notificación.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Núm. expte.: 0472290 692184.  
 Interesado: Don Francisco Javier Luque Ruz.  
 DNI: 25339952-Q.  
 Ultimo domicilio: Hueco San Agustín, 8.5.1. 14001 Córdoba.  
 Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 97,38 €.

Sevilla, 30 de mayo de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 2 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACION
28740152	GONZALEZ FERNANDEZ, JORGE	LEY INTEGRACION SOCIAL MINUSVALIDO
23776049	RIVAS ALAMINOS, ANTONIO	FONDO ASISTENCIA SOCIAL
27691697	FERNANDEZ RAMOS, AMPARO	FONDO ASISTENCIA SOCIAL
52293540	NARANJO MORILLA, JESUS	PENSION NO CONTRIBUTIVA
34052573	CAMPOS TORRES, JESUS	PENSION NO CONTRIBUTIVA
75455051	COBANO PASTOR, MARIA	PENSION NO CONTRIBUTIVA
27981507	JIMENEZ SANCHEZ, ANTONIA	PENSION NO CONTRIBUTIVA
41735208	MARTINEZ GARCIA, MARIA DOLORES	PENSION NO CONTRIBUTIVA
28474173	RODRIGUEZ VEGA, MELCHOR	PENSION NO CONTRIBUTIVA
75460594	ARAISSON GUISSADO, MERCEDES	PENSION NO CONTRIBUTIVA
48820889	BLUMETTI GOMEZ, ALCIRA MABEL	PENSION NO CONTRIBUTIVA
27963324	GONZALEZ SANCHEZ, FRANCISCA	PENSION NO CONTRIBUTIVA
28145999	BENITEZ CABRERA, FRANCISCA	PENSION NO CONTRIBUTIVA
75331866	RODRIGUEZ PRADAS, ANA	PENSION NO CONTRIBUTIVA
75449334	GONZALEZ RUIZ, ROSARIO	PENSION NO CONTRIBUTIVA

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, en la calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta Andalucía.

Sevilla, 2 de junio de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia del expediente núm. 352-2005-21-000013, procedimiento de desamparo núm. 353-2005-21-000006.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 26 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), el Instructor del procedimiento de desamparo números 353-2005-21-000006, seguido con respecto a la menor C.S.S., ha acordado dar Trámite de Audiencia a la madre de esta doña Inmaculada D. Sosa Sánchez, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, poniéndole de manifiesto el procedimiento por término de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que pueda comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 1 de junio de 2005.- El Delegado, José Martín Gómez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, del acuerdo de conclusión y archivo recaído en el expediente sobre protección de menores 2002/41/0030.*

Nombre y apellidos: Doña Matilde Vargas Ortega.  
 Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Matilde Vargas Ortega en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada